

ORD. N°

1738

ANT.:

Bases para la "Concesión de Servicios de Reciclaje y Explotación Publicitaria en la Comuna de Providencia", Rol N° 1948-

11 FNE.

Su Oficio N° 9276, de 09 de diciembre, recibido el 19

de diciembre de 2011

MAT.:

Informa.

Santiago, 20 de diciembre de 2011

DE: SUBFISCAL NACIONAL

A : SR. CRISTIÁN LABBE GALILEA

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

AVDA. PEDRO DE VALDIVIA Nº 963

PROVIDENCIA

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Con fecha 19 de diciembre de 2011, se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas y Técnicas para la licitación pública de la "Concesión de Servicios de Reciclaje y Explotación Publicitaria, de la Comuna de Providencia", con el objeto de establecer si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, (en adelante las "Instrucciones Generales").

Esta Fiscalía, considerando los antecedentes adicionales entregados por esa I. Municipalidad y las condiciones particulares aplicables al proceso que se revisa, puede informar a usted que las bases remitidas en consulta se han ajustado en términos generales a los criterios establecidos en las Instrucciones Generales.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,

PUBLICA DEJAIME BARAHONA URZÚA

SUBFISCAL NACIONAL

Coordinador FNE Paulo Oyanedel Fono: 7535602 - 604